

Consultas Realizadas

Licitación 432489 - Lp1758-23 Adquisición de Seccionadores y Descargadores

Consulta 1 - Ítem 3 - Seccionador Fusible tipo Expulsión en MT

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2023
Según el PBC en la sección de Especificaciones Técnicas y Suministros requeridos, los 4 ítems solicitados son requeridos con las especificaciones técnicas en sus revisiones más recientes y actualizadas a excepción del ítem 3 - Seccionador Fusible tipo Expulsión en MT. Las especificaciones técnicas publicadas y requeridas son la N° 02.24.21 - Rev. 5 con fecha de redacción en el año 2015. Sin embargo, la ANDE ya cuenta con las EE.TT. N° 20.24.21 - Rev. 6 con fecha de redacción en el año 2023. ¿Tenemos que ofertar el equipo con la antigua revisión o con las especificaciones técnicas más recientes (revisión 6 - 2023)?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-09-2023
Al respecto, sírvanse remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 2 - Ítem 2 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2023
Favor publicar las EE.TT. ANDE 02.21.28 - Rev. 5 del ítem 2, ya que se subieron dos veces las especificaciones del ítem 1.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-09-2023
Al respecto, sírvanse remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 3 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2023
Estimado Convocante por un error involuntario la EETT EETT_02.21.28_Rev5 fue reemplazada por EETT_02.44.22_Rev5 es decir al revisar la EETT EETT_02.21.28_Rev5 encontramos el archivo que corresponde a EETT_02.44.22_Rev5 si pudieran alzar el correcto en la brevedad seria de mucha utilidad		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-09-2023
Al respecto, sírvanse remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 4 - plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2023
<p>Estimados organizadores de la Convocatoria de la Licitación 432489 - Lp1758-23, me permito dirigirme a ustedes con respecto a la adquisición de seccionadores y descargadores, y en específico, al plazo de entrega establecido en el pliego. Como representante de nuestra Fabrica, deseamos expresar nuestro interés genuino en participar en esta licitación y suministrar las más de 10.000 unidades solicitadas. Sin embargo, tras revisar cuidadosamente los detalles, nos parece importante destacar que el plazo de entrega de 90 días, tal como se establece en el pliego, podría resultar un tanto ajustado para garantizar la calidad y eficiencia en la ejecución del proyecto, considerando la magnitud del pedido. En este sentido, quisiéramos solicitar amablemente una ampliación del plazo de entrega a un total de 130 días. Creemos firmemente que este tiempo adicional nos permitirá asegurar una producción y entrega óptimas, de acuerdo con la cantidad requerida y con los estándares de calidad que nos caracterizan como proveedores. Entendemos que esta licitación es de gran importancia, y estamos comprometidos en brindar un servicio de la más alta calidad. Creemos que un plazo de 130 días es más acorde a la realidad de la producción y nos daría la posibilidad de atender de manera adecuada esta demanda considerable.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-09-2023
Al respecto, sírvanse remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 5 - Item 3

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2023
<p>consultamos respetuosamente si el item 3 "Seccionador Fusible Unipolar Tipo Expulsión para Intemperie en M.T. - Con Accesorios" la palabra "con Accesorios" hace referencia a los Fusibles con su tubo y herrajes ya que en experiencias anteriores los Fusibles y herrajes se solicitaban una cantidad superior a lo solicitado para tener reservas Por ejemplo 3500 pedido de Seccionadores 5000 pedido de fusibles con su tubos y herrajes Solicitamos favor se confirme esto o se sub divida ese item en 2 items aclarando que la cantidad de Herrajes debe ser ligeramente superior al suministro</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-09-2023
Al respecto, sírvanse remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 6 - EETT Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2023
<p>Estimada convocante,</p> <p>En relación con la actualización en la Revisión 5 del ítem 1 EETT_02.44.22_Rev5, tenemos una pregunta sobre los valores de tensión residual máxima con impulso de corriente de 8/20 μs. En la versión anterior, Rev4, se usaba el símbolo "\leq" (inferior o igual a) para describir estos valores como igual o menor al valor solicitado. Sin embargo, en la Rev5, se proporcionan valores numéricos específicos para diferentes corrientes de impulso (66 kV para 5 kA, 70 kV para 10 kA, y 80 kV para 20 kA).</p> <p>Dado que reconocemos que la tensión residual con impulso es una variable, nos gustaría entender si en la Rev5 se espera que los valores de tensión residual máxima sean alcanzados con precisión para todas las corrientes de impulso mencionadas, o si sería aceptable cumplir con valores iguales o menores, tal como se describía en la Rev4.</p> <p>Clarificar este aspecto sería fundamental para nuestra participación, ya que deseamos cumplir con la especificación de manera responsable y transparente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-09-2023
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas que la descripción del ítem 4.1.4 de la Especificación Técnica indica que los valores de tensión residual, para cada caso, son valores máximos.</p>		

Consulta 7 - Formas de pago

Consulta	Fecha de Consulta	15-08-2023
<p>Agradezco la oportunidad de participar en la Licitación 432489 - Lp1758-23. Me gustaría discutir el plazo de entrega propuesto para los productos solicitados en la licitación.</p> <p>He notado que el plazo de entrega indicado es de 90 días CIP para las cantidades que superan las 10,000 unidades. Sin embargo, en base a nuestra experiencia y capacidad de producción, estoy seguro de que podemos fabricar y entregar la cantidad requerida en un período de 2-3 meses.</p> <p>Comprendo la importancia de cumplir con los estándares de calidad exigidos por la convocante. Para asegurarnos de que los productos sean fabricados con la minuciosidad y calidad necesarias, propongo la consideración de plazos de entrega divididos en dos etapas. Esta estructura de plazos de entrega ha demostrado ser efectiva en llamados anteriores, como la "Convocatoria de la Licitación 354023 - Lp1457-18", donde se lograron entregas exitosas sin incumplimientos de plazos.</p> <p>Mi propuesta es la siguiente:</p> <p>Dos entregas separadas, con un plazo mínimo de 115 días cada una. O bien, dos entregas con un plazo máximo de 130 días cada una. Ambos en condición CIP</p> <p>Esta estructura permitiría una fabricación cuidadosa y detallada de los productos más exigentes en términos de calidad, minimizando así cualquier riesgo de rechazos por parte de la convocante.</p> <p>Espero que mi propuesta sea considerada con atención. Estoy comprometido a cumplir con los estándares más altos de calidad y a entregar los productos de manera oportuna.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-09-2023
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y la Adenda N° 1.</p>		

Consulta 8 - Moneda de cotización

Consulta	Fecha de Consulta	15-08-2023
----------	-------------------	------------

Espero que se encuentre bien. A medida que avanzamos en el proceso de la Licitación 432489 - Lp1758-23, me gustaría solicitar su orientación sobre un aspecto importante relacionado con la cotización de monedas internacionales.

Dado que el ámbito de las transacciones internacionales puede estar sujeto a diversas regulaciones y consideraciones legales, quisiera confirmar si existe alguna restricción o limitación en cuanto a las monedas extranjeras que pueden ser utilizadas para cotizar en esta licitación. Algunos ejemplos de monedas que mencionó son yuanes chinos, euros, rublos rusos y yenes japoneses.

Esto nos ayudaría a garantizar que nuestra propuesta se ajuste plenamente a las regulaciones y requisitos establecidos en el proceso de licitación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-09-2023
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 9 - plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	15-08-2023
----------	-------------------	------------

Espero que se encuentre bien. A medida que continuamos trabajando en la Licitación 432489 - Lp1758-23, me gustaría compartir con usted una preocupación que hemos identificado en relación con el plazo de entrega propuesto por la fábrica.

La fábrica, que ya ha tenido éxito en concursos anteriores, está solicitando un plazo de 90 días para tener el pedido listo, además de un período adicional de 70 días para el transporte. Dado que la cantidad solicitada para esta licitación es de 10,100 unidades, es comprensible que la fábrica desee asegurarse de cumplir con los estándares de calidad y garantizar una entrega exitosa.

Sin embargo, considerando el plazo total de 160 días entre la fabricación y el transporte, me gustaría pedir su consideración para ampliar ligeramente este plazo. Dada la importancia de garantizar que los productos se entreguen a tiempo y cumpliendo con los requisitos de calidad, un plazo adicional podría proporcionar un margen de seguridad más cómodo.

Propongo la posibilidad de discutir un plazo de entrega que abarque aproximadamente 180 días en total. Esto permitiría un margen adicional para acomodar cualquier posible retraso y garantizar que la fábrica pueda cumplir con las expectativas de calidad y entrega sin inconvenientes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-09-2023
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse remitirse a la Adenda N° 1

Consulta 10 - Item1 EETT

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2023
<p>Referente a los Descargadores de Media tension en las EETT hacen referencia a</p> <p>Residual Voltage (Voltaje Residual): Se refiere al voltaje que queda presente después de que una sobretensión o transitorio eléctrico haya pasado por un sistema. En el contexto de la protección contra sobretensiones, el objetivo es limitar este voltaje residual para evitar daños a los equipos eléctricos y electrónicos conectados al sistema.</p> <p>5 kA: La abreviatura "kA" significa kiloamperios, que es una medida de corriente eléctrica. "5 kA" indica una corriente de 5000 amperios.</p> <p>8/20 µs: Esta notación se refiere a la forma de la onda del pulso de corriente que se utiliza para evaluar la protección contra sobretensiones. El "8/20" se refiere a un pulso con un tiempo de subida de 8 microsegundos (µs) y un tiempo de caída de 20 µs. Esto es común en las pruebas de resistencia de dispositivos de protección contra sobretensiones.</p> <p>Las fabricas mundial mente estan trabajando para que estos balores sean muy por debajo a lo solicitado</p> <p>Residual voltage at 10 kA (1/2 µs) (ûres) 62.1 kV Residual voltage at 5 kA (8/20 µs) (ûres) 53.9 kV Residual voltage at 10 kA (8/20 µs) (ûres) 58.0 kV Residual voltage at 20 kA (8/20 µs) (ûres) 64.6 kV Residual voltage at 40 kA (8/20 µs) (ûres) 72.5 kV Residual voltage at 125 A (40/100 µs) (ûres) 42.3 kV Residual voltage at 250 A (40/100 µs) (ûres) 43.7 kV Residual voltage at 500 A (40/100 µs) (ûres) 45.2 kV Residual voltage at 1000 A (40/100 µs) (ûres) 47.0 kV Residual voltage at 2000 A (40/100 µs) (ûres) 49.3 kV</p> <p>Se solicita favor confirmar si estos valores que son muy por debajo a lo solicitado que en terminos tecnicos demuestras que satisface el proyecto seria admitido anteriormente tenia un valor Igual o menor por eso tenemos esta observacion</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-09-2023
Al respecto, favor ajustarse a la Especificación Técnica.		

Consulta 11 - plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2023
<p>Estimados Resulta imposible entregar en 90 dias los productos que estan solicitando, la fabrica mismo nos esta solicitando 90 dias para producir mas los dias de exportacion 70 dias al pais + 20 dias de gestiones solicitamos favor se amplie el plazo de entrega o se realice en 2 entregas 1 en 120 dias y otra en 180 con esta modificacion tendran mayores competidores y el resultado final sera mejor para la convocante</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-09-2023
Al respecto, sírvanse remitirse a la Adenda N° 1		

Consulta 12 - Item 1 Descargadores

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2023
<p>Para los Descargadores consultamos a la convocante Nuestra fabrica tiene un producto novedoso con parametros Para los parámetros: Tensión nominal: 21 kV</p>		

MCOV: 17 kV

Pero

No cumplimos la

Corriente de impulso (onda 8/20 μ s)

5kA = 66 kV

10kA = 70 kV

20kA = 80 kV

Máxima tensión residual, valor de cresta (kV)

Distancia de fuga solicitada en el pliego

≥ 483 mm

Nuestro producto en cambio ofrece

Corriente de impulso (onda 8/20 μ s)

5kA = 61.4 kV

10kA = 66 kV

20kA = 73.3 kV

Máxima tensión residual, valor de cresta (kV)

la distancia de fuga ≥ 425 mm

esto es debido a las nuevas técnicas constructivas que adoptamos en fábrica consultamos si este punto sería excluyente, no antes comentar que si cumplimos con todos los test report

a) Ensayos de tensión soportada

1. Ensayo de tensión soportada de impulso atmosférico

2. Ensayo de tensión soportada a frecuencia industrial bajo lluvia

b) Ensayos de tensión residual

1. Ensayo de tensión residual con corriente de impulso rápido

2. Ensayo de tensión residual con corriente nominal de descarga

c) Ensayo de transferencia de carga repetitiva (Qrs)

d) Ensayo de ciclo de operación (Qth)

e) Ensayos del desconectador

1. Soportabilidad del desconectador

2. Operación del desconectador (Tiempo vs. Corriente)

f) Ensayo de tensión aplicada a frecuencia industrial vs. Tiempo

g) Ensayo de contaminación artificial (Norma IEC 60099-3, Método b)

h) Ensayo de envejecimiento acelerado por exposición a la intemperie

i) Ensayo de resistencia al tracking

Nuestro test report es de KEMA lo que hace que nuestro datos garantizados sean lo más confiables

Teniendo en cuenta que satisfacemos la mayoría del pliego deseamos que nos aclaren si estas diferencias que hacen específicos a nuestra ingeniería y productos patentados serían puntos de descalificación o serían admitidos por la convocante, se solicita encarecidamente una aclaración al respecto "evitar repuestas genéricas que hagan referencia al PBC" desde ya gracias por su tiempo y análisis

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-09-2023
Favor sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, cuanto sigue:		
1- Respecto a la máxima tensión residual: Los valores de tensión residual indicados para el producto que se pretende ofertar son menores a los valores máximos permitidos por la Especificación Técnica en su ítem 4.1.4, por lo tanto, este punto no representa un incumplimiento.		
2- Respecto a la distancia de fuga: La misma debe ser mínimamente de 483mm, tal como se indica en el ítem 4.1.5. Favor ajustarse a la Especificación Técnica.		

Consulta 13 - Test Report

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2023
<p>Espero que se encuentren bien.</p> <p>Estamos actualmente en proceso de cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por la ANDE para [Licitación 432489 - Lp1758-23 Adquisición de Seccionadores y Descargadores]. En relación a esto, tenemos una consulta importante respecto a los ensayos no eléctricos requeridos en las EETT.</p> <p>Hemos notado que la mayoría de los ensayos descritos en nuestros informes de intertek están relacionados con pruebas eléctricas, y las No eléctricas N/A Sin embargo, nos gustaría asegurarnos de que comprendemos completamente con los ensayos no eléctricos para esto consultamos ¿serían admitidos según las regulaciones ISO 2859. pruebas FATS si serían consideradas aceptables para demostrar la conformidad de nuestro equipo, en relación a ensayos no eléctricos?</p> <p>Agradecemos su orientación en este asunto. Estamos comprometidos en cumplir con todos los requisitos establecidos por la ANDE y garantizar la calidad y seguridad de nuestros productos. Si es posible, agradeceríamos que nos proporcionen información detallada o nos indiquen a quién deberíamos contactar para obtener más claridad al respecto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-09-2023
<p>Al respecto, favor ajustarse a la Especificación Técnica correspondiente.</p>		

Consulta 14 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2023
<p>Consultamos a la convocante si seria un punto de descalificacion Presentar un Test report de 15kV de un laboratorio kema para el item EETT_02.24.21_Rev5 teniendo en cuenta que en la clausula 6.1.9 Pero Los ensayos realizados superan 30kV Al no ser identico al que deseamos ofertar quisieramos saber si ANDE consideraria incumplimiento o excluyente este punto atendiendo que nuestro test report seria de uno de los mas reconocidos laboratorios y la muestra seria conforme a lo solicitado por ANDE de ser admitido este punto Este punto nos daria la oportunidad de participar con nuestro producto y la proxima competencia de ganar tendremos Kema o Cesi identico a lo solicitado por ANDE ya que los costos de este test report es muy elevado y llevan un tiempo prudente enviar el equipo para agendar el test no tendremos tiempo para llegar a tiempo para presentar los documentos</p> <p>De ser positivo su respuesta iniciariamos la fabricacion de su producto totalmente personalizado segun sus requisitos, incluyendo los moldes totalmente acargo de nuestra fabrica estos costos.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-09-2023
<p>Al respecto, favor ajustarse a la establecido en la Especificación Técnica correspondiente</p>		

Consulta 15 - EETT_02.44.22_Rev5

Consulta	Fecha de Consulta	25-08-2023
<p>Con relacion a los descargadores solicitados en la EETT 02 44 22 rev 5 tenemos una duda en el punto de idenfiticacion</p> <p>6. IDENTIFICACIÓN Y EMBALAJE</p> <p>6.1. Identificación</p> <p>6.1.1. En la superficie externa del cuerpo, deberá figurar, en forma impresa o en relieve, la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> La sigla ANDE.<input type="checkbox"/> N° de Licitación mediante la cual es adquirido el equipo.<input type="checkbox"/> Tipo y/o modelo.<input type="checkbox"/> Tensión nominal Ur.<input type="checkbox"/> Tensión UC.<input type="checkbox"/> Corriente nominal de descarga.<input type="checkbox"/> Corriente máxima de descarga.<input type="checkbox"/> Año de fabricación.<input type="checkbox"/> Fabricante. <p>tenemos una duda donde sera la posicion de la identificacion ya que dicen en la parte externa tenemos varias dudas</p> <p>1 seria admitido una placa externa de identificacion independiente?</p> <p>2 seria admitido una impresion en adhesivo y pegado en un sitio del descargador no importa la posicion?</p> <p>3 seria admitido en los herrajes y accesorios agregar esta identificacion?</p> <p>4 debido a que el descargador en su parte externa tiene el material polimerico se dificulta la adherencia o impresion de materiales identificadorios</p> <p>Seria de su estimada consideracion responder nuestra duda porfavor</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-09-2023
Al respecto, favor ajustarse a la Especificación Técnica correspondiente.		

Consulta 16 - Item 4

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2023
<p>Consultamos favor nos aclare en el item 4 se solicita "Seccionador unipolar tipo cuchilla con aislador de porcelana para intemperie en Media Tensión" consultamos ya que al revisar la EETT_02.14.21_Rev6 serian admitidos "Seccionador unipolar tipo cuchilla con aislador de polimericos para intemperie en Media Tensión" ya que nuestra fabrica dejo de fabricar en porcelanas por las ventajas que ofrecen los equipos polimericos, nos gustaria presentarles nuestro producto en esta version admitida, De ser asi el entendimiento para evitar problemas seria posible modificar la lista de items solicitados a "SECCIONADOR UNIPOLAR TIPO CUCHILLA PARA INTEMPERIE EN MEDIA TENSIÓN" ya que asi serian incluidos ambos como permite las EETT</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-09-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, que podrán ser admitidos seccionadores unipolares tipo cuchilla con aislador polimérico para intemperie en Media Tensión, siempre que cumplan con la misma especificación técnica publicada.		

Consulta 17 - Plazos de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2023
Debido a las grandes cantidades solicitadas para cada Ítem, consideramos necesaria una modificación del plazo de entrega a 120 días.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-09-2023
Al respecto, sírvanse remitirse a la Adenda N° 1		

Consulta 18 - Item 4

Consulta	Fecha de Consulta	29-08-2023
<p>Buenas estimada convocante consultamos con relacion al item 4 Seria admitido test report con un rango superior a lo solicitado? Tensión nominal kV 40,5 Corriente nominal A 1250 Frecuencia nominal Hz 50 Corriente nominal máxima soportada kA 80 Corriente nominal soportada de corta duración kA 31,5 nuestro test report es 9-40.5/1250-31.5 Outdoor High-voltage Disconnecter Switch consultamos amablemente si estos parametros serian admitidos para la evaluacion de calidad de nuestro producto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2023
<p>Al respecto, favor ajustarse al ítem 6.1.1 de la Especificación Técnica correspondiente que forma parte del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 19 - Item 3

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2023
<p>Nos dirigimos a ustedes con respecto a la especificación de espesores de matriz para los herrajes en el ítem 3, Seccionador Fusible Unipolar Tipo Expulsión para Intemperie en Media Tensión (M.T.). Hemos notado que las especificaciones detalladas en el pliego solicitan espesores específicos de 9.52 mm, 9 mm o 6.35 mm para los herrajes. Sin embargo, nos gustaría presentar una perspectiva alternativa basada en nuestra experiencia y conocimiento técnico.</p> <p>Entendemos que los espesores de matriz son importantes para garantizar la robustez y el rendimiento del producto. Sin embargo, es crucial considerar que simplemente solicitar espesores más elevados no siempre garantiza la calidad óptima del herraje. En lugar de enfocarnos únicamente en el espesor, proponemos evaluar la calidad del metal y su coeficiente de resistencia como indicadores más precisos de la durabilidad y el rendimiento del producto.</p> <p>Nuestra propuesta se basa en la premisa de que un metal de mayor calidad, incluso con un espesor ligeramente inferior, puede superar en resistencia y durabilidad a otro metal de espesor mayor pero de calidad inferior. Hemos realizado análisis exhaustivos y pruebas que respaldan nuestra afirmación de que un espesor de matriz de 8 mm, combinado con un metal de mejor calidad y un coeficiente de resistencia superior al requerido para 9 mm, puede garantizar un rendimiento y una vida útil excepcionales para los herrajes.</p> <p>Nos comprometemos a proporcionar documentación técnica detallada que respalde nuestras afirmaciones, incluyendo pruebas de laboratorio, cálculos de resistencia y comparativas de coeficientes de resistencia. Creemos que esta aproximación no solo cumple con los estándares de rendimiento requeridos, sino que también ofrece la posibilidad de una solución más eficiente y duradera para los requisitos del proyecto.</p> <p>Deseamos resaltar que nuestra intención al plantear esta perspectiva no es simplemente reducir costos, sino optimizar la calidad y el rendimiento del producto final. Esperamos que consideren nuestra propuesta y nos brinden la oportunidad de discutir más detalladamente cómo podemos garantizar la excelencia en términos de rendimiento y durabilidad a través de esta aproximación alternativa.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2023
<p>Al respecto, favor ajustarse a la Especificación Técnica correspondiente que forma parte del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 20 - Seccionador Fusible Unipolar Tipo Expulsión para Intemperie en M.T. - Con Accesorios

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2023
Solicitamos aclaración de la Palabra - Con accesorios. Cuales serían los accesorios? Está incluido o no como repuesto el cartucho portafusible, ya que cada seccionador se cotiza con el portafusible como accesorio principal.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2023
Al respecto, sírvanse remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 21 - Item 4

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2023
<p>Me dirijo a ustedes con el propósito de expresar nuestra preocupación con respecto a las especificaciones contenidas en la última revisión (número 6) de la EETT N° 02.14.21. En esta revisión, hemos notado que se ha señalado de manera flagrante un producto de origen brasileño, de la marca "Maurizio", modelo MZ4795.</p> <p>Entendemos la importancia de establecer requisitos técnicos precisos para garantizar la calidad y eficiencia de los productos utilizados en los proyectos de la ANDE. Sin embargo, nos preocupa que estas especificaciones limiten significativamente la participación de otros fabricantes y proveedores que podrían ofrecer alternativas igualmente viables y de alta calidad.</p> <p>En particular, nos gustaría resaltar que las normas IEC 60265 e incluyeron otras mencionadas en las especificaciones son específicas para laboratorios brasileños y no forman parte de la norma IEC 60265, mas bien corresponden a otra norma IEC 62271-102 lo que podría restringir injustamente la competencia al limitar las opciones de proveedores internacionales que podrían cumplir con los mismos estándares de calidad.</p> <p>Además, hemos notado que se han establecido restricciones en cuanto a los herrajes y soportes del seccionador unipolar tipo cuchilla para intemperie solicitado. Creemos que esta limitación podría restringir la innovación y la flexibilidad en el diseño de los productos, lo que podría resultar en una desventaja competitiva para proveedores que podrían ofrecer soluciones creativas y eficientes.</p> <p>En vista de lo expuesto, solicitamos respetuosamente que se revisen las especificaciones técnicas establecidas en la EETT N° 02.14.21 REV 6 para garantizar una competencia justa y equitativa entre los diferentes proveedores. Proponemos que se consideren múltiples opciones de fabricantes y proveedores, permitiendo una variedad de productos que cumplan con los estándares de calidad necesarios.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2023
Al respecto, favor remitirse al ítem 2.2 y 2.3 de la EE.TT de referencia que forma parte del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 22 - Item 3

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2023
<p>Estimados convocantes,</p> <p>Nos gustaría solicitar de manera respetuosa una aclaración con respecto al ítem 3, Seccionador Fusible Unipolar para Media Tensión con tubo porta fusible, en relación a la posibilidad de presentar una versión polimérica de este producto. Dado que los materiales poliméricos son considerablemente más ligeros en comparación con la porcelana, nos gustaría saber si es posible ajustar los requisitos de herrajes para la versión polimérica.</p> <p>Actualmente, los requisitos de herrajes mencionados en la Especificación Técnica corresponden a un equipo de porcelana, cuyo peso es significativamente superior al de los materiales poliméricos. Dada esta diferencia en el peso, creemos que sería apropiado que las versiones poliméricas tengan sus propios herrajes diseñados específicamente para soportar su peso ligero.</p> <p>Nuestra intención al plantear esta consulta es lograr una mayor eficiencia en los costos y beneficios en términos de peso del seccionador en su versión polimérica. Agradeceríamos si pudieran incluir o aclarar los valores de herrajes admitidos para productos poliméricos, o si se pretende mantener los mismos requisitos de herrajes para ambas versiones. Esto nos permitiría tomar decisiones informadas y presentar una propuesta que sea óptima tanto en términos de rendimiento como de costos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2023
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, que podrán ser admitidos Seccionador Fusible Unipolar para Media Tensión con tubo porta fusible y aislador polimérico, siempre que cumplan con la misma especificación técnica publicada.</p>		

Consulta 23 - EE.TT. N° 02.24.21 - Rev. 6

Consulta	Fecha de Consulta	07-09-2023
<p>Estimados en la EE.TT. N° 02.24.21 - Rev. 6 en el punto "8.3.1. El suministro del tubo porta fusible (ítem B1 tabla 1 y Figura 3) y el tubo desconectador (ítem B2 tabla 1 y Figura 6) deben ser proveídos en forma independiente y como repuesto en las cantidades establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones." encontramos la siguiente aclaracion pero si vamos al PBC no hace referencia a la cantidad especifica que desean los repuestos la palabra "Con Accesorios hace referencia a los herrajes" no así a los repuestos se sugiere agregar una aclaracion designando especificamente la cantidad de repuestos deseados</p> <p>Punto 2</p> <p>ademas tambien solicitamos que se tenga como admitido en muestras el conjunto completo herrajes mas muestra y sus accesorios sin muestra de repuestos como valida ya que la adenda 1 surge en un periodo donde ya contamos con las muestras y anteriormente no se tenia este punto</p> <p>Punto 3</p> <p>De ser requeridos los repuestos solicitados en EE.TT. N° 02.24.21 - Rev. 6 en la PDG se pueden expresar claramente el alcance.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2023
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, lo establecido en la Especificación Técnica. Esta licitación no prevé repuesto (En la Especificación Técnica el punto 8.3. Repuesto, no Aplica).</p>		

Consulta 24 - EE.TT. N° 02.24.21 - Rev. 6

Consulta	Fecha de Consulta	07-09-2023
<p>En vista al pbc indica</p> <p>Las ET deberán ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales,y equipo generalmente utilizados en la fabricación de bienes similares.</p> <p>Solicitamos amablemente que el Del tubo desconectador Sea como minimo</p> <p>a) Tensión nominal: 24kV b) Corriente nominal: 100A c) Corriente soportable de corta duración (1 seg.) 8kA</p> <p>O aclarar si en la evaluacion este punto sera descalificatorio ya que el la eett solicita</p> <p>Del tubo desconectador a) Tensión nominal: 24kV b) Corriente nominal: 300A c) Corriente soportable de corta duración (1 seg.) 8kA</p> <p>Favor aclarar lo suficientemente para evitar Protestas innecesarias, teniendo en cuenta que estas especificaciones tecnicas agregan puntos restrictivos o aclaraciones que no hacen a la calificacion de la calidad del producto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2023
<p>Al respecto, si bien el tubo desconectador corresponde al ítem de repuesto, para el presente llamado no es solicitado, el seccionador es solicitado con tubo porta-fusible, sin repuestos.</p>		

Consulta 25 - EE.TT. N° 02.24.21 - Rev. 6

Consulta	Fecha de Consulta	07-09-2023
<p>seria admitido el siguiente articulo o seria rechazado favor confirmar</p> <p>a) Fusible (completo)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tensión nominal: 24KV - Corriente nominal: 100A - Frecuencia nominal: 50Hz - Poder de corte nominal : 16KA - Nivel de aislamiento nominal : 70Ud/80Arriba <p>b) Base fusible</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tensión nominal: 24KV - Corriente nominal: 100A - Nivel de aislamiento nominal : 70Ud/80Arriba <p>c) Portafusibles</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tensión nominal: 24KV - Corriente nominal: 100A - Frecuencia nominal: 50Hz - Poder de corte nominal : 16KA <p>d) Enlace fusible</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tensión nominal: 24KV - Corriente nominal: 100A 		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2023
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, lo establecido en la Especificación Técnica que forma parte del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 26 - EE.TT. N° 02.24.21 - Rev. 6

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2023
<p>Queremos expresar nuestras inquietudes en relación con la Adenda 1 y exponiendo el resultado de un informe de evaluación específicamente en la "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6037/2022 ID_414.020" y específicamente y ahora la "EE.TT. N° 02.24.21 - Rev. 6".</p> <p>Hemos notado que algunos de los requisitos incluidos en la Adenda 1 parecen no cumplir con las pautas establecidas en el pliego de licitación original. En particular, nos preocupa la inclusión de normas y requisitos que podrían ser excluyentes para competidores que no sean Otras marcas distintas a Balestro, así como la presencia de normas que no se relacionan directamente con las pruebas eléctricas y no eléctricas del "Seccionador Fusible Unipolar para Media Tensión con tubo porta fusible y aislador", como la de los herrajes.</p> <p>Según el pliego de licitación original, se espera que las especificaciones técnicas sean inclusivas y que se proporcionen valores máximos o mínimos aceptables o garantizados. Sin embargo, parece que algunas de las normas mencionadas en la Adenda 1, como la norma NBR 8124, pueden ser excluyentes y no se ajustan a estas pautas.</p> <p>En lugar de la norma NBR 8124, sugerimos considerar la norma "IEC 60282-2" como referencia, ya que cumple con los estándares internacionales y puede llevarse a cabo bajo la acreditación ISO 17025. Esto permitiría una competencia más justa y una mayor inclusión de participantes en el proceso de licitación.</p> <p>Esta consulta lo hacemos teniendo en cuenta que una marca que fue aceptada por años en ANDE ahora resulta ser que deja de cumplir directamente por una norma totalmente apartada de lo que se busca realmente, que es proteger y coayudar al bien público resultando esto como un beneficio para el país y las resultas pertinente Solicitamos que se apersonen en la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6037/2022 ID_414.020 tomen los recaudos pertinentes para que estos puntos irrelevantes a la hora de evaluar la calidad de un producto sea la premisa que utilice ANDE a la hora de evaluar</p> <p>Con el agravante que las muestras son entregadas para que ANDE misma pueda realizar las pruebas que considere necesarias por el equipo bajo ningún motivo puede ser aceptado normas que excluyan a fabricas que durante años participaron y ganaron en ANDE</p> <p>Esperamos que se tome en consideración nuestra solicitud de revisión de la Adenda 1 y las especificaciones técnicas para garantizar un proceso de licitación justo y transparente. Estamos dispuestos a colaborar y proporcionar cualquier información adicional que pueda ser necesaria para esta revisión, hacemos esta consulta y nos guardamos el derecho a protestar en caso no sean atendidas nuestras inquietudes</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2023
<p>Al respecto, favor remitirse al ítem 2.2 y 2.3 de la EE.TT 02.24.21 - Rev. 6, que forma parte del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 27 - Herrajes y accesorios

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2023
<p>Consultamos a la convocante si los herrajes y accesorios pueden ser de industria nacional y si serán admitidos para los cuatro ítems solicitados siempre y cuando cumplan los requisitos específicos establecidos por la convocante de la licitación o concurso. Considerando que</p> <ol style="list-style-type: none">1. Normativas nacionales: Si los herrajes y accesorios de industria nacional cumplen con las normativas nacionales aplicables y los estándares de calidad requeridos para los equipos en cuestión, es posible que la convocante los considere adecuados. Esto puede promover la industria nacional y respaldar la economía local.2. Fabricación en la misma fábrica: Si la convocante especifica que los herrajes y accesorios deben ser producidos en la misma fábrica donde se solicitan los equipos, esto puede considerarse como un requisito restrictivo. En algunos casos, esto puede dificultar la participación de proveedores nacionales si no tienen la capacidad de fabricar estos componentes en la misma ubicación.3. Evaluación de propuestas: La convocante generalmente evaluará las propuestas presentadas por los proveedores en función de los requisitos establecidos en los términos de referencia o las especificaciones técnicas. Es importante que los proveedores comprendan claramente estos requisitos y los cumplan en su propuesta.4. Consideración de la convocante: Para obtener una respuesta definitiva sobre si los herrajes y accesorios de industria nacional serán admitidos, se debe consultar directamente a la convocante o la entidad responsable de la licitación. Pueden proporcionar orientación sobre su política y criterios específicos en relación con los componentes nacionales y la ubicación de fabricación. <p>En cuanto a la logística y entrega de los mismos nos asegurariamos de que los mismos esten dentro de todo el suministro adecuadamente</p> <p>Aguardamos sus comentarios</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2023
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Tener en cuenta que el sistema de Adjudicación es por ítems.</p>		

Consulta 28 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2023
<p>Con el objetivo de garantizar la presentación de una oferta que cumpla cabalmente con los requisitos técnicos y legales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y considerando la magnitud de esta Licitación Pública Internacional, nos permitimos solicitar una extensión de 20 días adicionales para la fecha límite de presentación de ofertas.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2023
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas los plazos publicados en el SICP.</p>		